

Concón, 29 MAR 2022

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 751

VISTOS:

a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe:

Artículo 3°.

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°09 de fecha 25 de marzo del 2022

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°09 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

a) **APRUEBENSE**, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°58

Se aprueba incorporar punto de tabla Pronunciamento Renovación de Patentes de alcohol Roles N°400031-402789-490218.

Votación: Unánime.

Acuerdo N°59

Se aprueba retirar de la tabla el punto número cinco.

Votación: Unánime

Acuerdo N°60

Se aprueba Acta Ordinaria N°05 del año 2022.

Votación: Unánime

Acuerdo N°61

Se aprueba Acta Ordinaria N°08 del año 2022

Votación: Unánime

Acuerdo N°62

Se aprueban Renovación Patentes de alcohol Roles N°400031-402789-490218.

Votación: Unánime

Acuerdo N°63

Se aprueba 1ª Modificación Presupuestaria de Salud año 2022.

Votación: Unánime

Acuerdo N°64

Se aprueba 1ª Modificación Presupuestaria de Educación año 2022.

Votación: Unánime

Acuerdo N°65

Se aprueba 1ª Modificación Presupuestaria Municipal año 2022

Votación: 6 votos a favor 1 rechazo concejala Gabriela Orfali fundamenta señalando que del análisis de la cuenta que tenía destino para compra de terreno, el dinero se redestino y eso no le parece, toda vez que la Municipalidad podría haber incorporado otros recursos, adicionándolos, para comprar terrenos destinados a la construcción de viviendas, con el objeto de mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Acuerdo N°66

Se aprueba 30 minutos más de reunión

Votación: 6 votos a favor 1 rechazo concejala Sandra Contreras

Acuerdo N°67

Se aprueba cambio uso de Subvención a Unión Comunal Adultos Mayores para compra de muebles de oficina para la sala de atención de la UCAM.

Votación: Unánime

Acuerdo N°68

Se aprueba cambio uso de Subvención a Centro Cultural Huellas para Asesoría y Capacitación de Comunicaciones Audiovisuales en redes sociales.

Votación: Unánime

Acuerdo N°69

Se acuerda incorporar como punto de tabla Pronunciamento priorización del plan de obras con los recursos excedentes incorporados en la Modificación Presupuestaria N°1

Votación: Unánime

Acuerdo N°70

Se aprueba punto de tabla Aprobación para el aumento de recursos de la cuenta 3102, Proyectos por \$478.843.000, priorizado de acuerdo al Proyecto N°1, que corresponde proyectos menores de ejecución directa de apoyo a la comunidad segunda etapa, por \$56 millones y el siguiente proyecto a financiar corresponde a Diseño y Construcción Sedes Comunitarias por 25 millones para Consultorías y la diferencia para llegar a 422.843.000 esto es 397.843.000 para obras civiles

Votación: Unánime

Acuerdo N°71

Se aprueba Compromiso Aporte gastos mantención Operaciones, Proyecto Adquisición Camión Bacheador (circular 33).

Votación: Unánime

DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.

b) ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.

SECRETARIA MUNICIPAL (s)

FRV/SACH/dvo

Distribución:

1. Secplac
2. Jurídico
3. Control.
4. Tránsito y Operaciones.
5. Secretaría Municipal.
6. DAF.
7. Carpeta Propuesta.
8. S. Pública
9. Daem
10. Salud
11. D. Rural
12. Dideco
13. Obras
14. Oficina de Partes
15. Cultura

SECRETARIO ALEGRIA
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

29 MAR 2022

RECIBIDO HORA: _____